



DECRETO 143/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Interventor General de la Junta de Extremadura de don Manuel Agustín González Pérez. (2015040160)

A propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Interventor General de la Junta de Extremadura de don Manuel Agustín González Pérez

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES